



CIRCULAR No. 000161

Ibagué, 04 JUL 2013

PARA: Rectores y Directores de las Instituciones y Centros Educativos del Municipio de Ibagué

DE: Dr. DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación Municipal (E)

ASUNTO: Solicitud de información para tramitar segundo giro de Recursos Gratuidad Educativa del Municipio año 2013

Con base en los Decretos Nacionales No. 4791 de 2008 y 4807 de 2011 y en cumplimiento de las funciones de supervisión asignadas mediante Decreto Municipal de gratuidad 1-0039 de enero 25 de 2013 Art. 11 y la resolución 1320-063 de febrero 26 de 2013 Art. Quinto al Director Administrativo y Financiero de la Secretaría de Educación de Ibagué y como requisito para el segundo giro de recursos por parte del Municipio a los correspondientes Fondos de Servicios Educativos por concepto de gratuidad educativa vigencia 2013 respetuosamente se solicita:

1. Planes de compras 2013 aprobado
2. Ejecución presupuestal de ingresos y gastos a junio 30 de 2013
3. PAC 2013
4. Relación de cuentas bancarias 2013 que contenga Nombre, Número, Tipo y Entidad bancaria.
5. Informe de ejecución de recursos de gratuidad municipal.

La anterior información deberá ser allegada a la oficina de Gestión Financiera en medio magnético mediante oficio remitario y radicada en la ventanilla de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) con corte a 30 de junio de 2013 a más tardar el día martes 23 de julio de 2013.

Atentamente,


DIEGO FERNANDO GUZMÁN GARCÍA
Secretario de Educación Municipal (e)

Revisó: Jairo García
Proyectó: Wilmer Rodríguez